



**ACTA Nº 01**

**DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE 2 PLAZAS DE TÉCNICO/A MEDIO/A, PUESTO DE TRABAJO DE PROFESOR/A ESCUELA DE ADULTOS (ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN), MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN.**

**SRES. ASISTENTES**

PRESIDENTE

D<sup>a</sup>. TERESA CRISTOBAL GUTIÉRREZ

VOCALES

D<sup>a</sup>. YOLANDA GONZÁLEZ BLANCO

D. JESÚS SANZ REBOLLO

D<sup>a</sup>. SILVIA JÁÑEZ CORDERO

SECRETARIO

D. JOSÉ LUIS RODRIGO RODRIGO

En Alcorcón, siendo las ocho horas y quince minutos del día 29 de noviembre de 2024, se reunieron las personas al margen relacionadas, en la sala de reuniones de la segunda planta del teatro Buero Vallejo (Calle Los Robles, s/n, 28921 Alcorcón, Madrid).

Abierto el acto por la Presidencia y comprobada la existencia de quorum, da la palabra el secretario que pone de manifiesto que la sesión hubo de posponerse a las ocho horas del día 29 de noviembre de 2024 debido a la imposibilidad de asistir en la hora previamente citada, dicho lo cual se procede a introducir el orden del día:

PRIMERO. - Constitución del Órgano de Selección.

SEGUNDO. - Preparación del primer ejercicio de la fase de oposición.

TERCERO.- Convocatoria del Órgano de Selección y de los/as aspirantes admitidos/as.

**PRIMERO. - Constitución del Órgano de Selección.**

Por el Secretario se hace constar que por Decreto de 26 de septiembre de 2024 se nombró a los miembros del Órgano de selección.

De conformidad con la anterior Resolución, y existiendo quorum, se constituye el Órgano de Selección con los miembros asistentes anteriormente relacionados.

**SEGUNDO. – Preparación del primer ejercicio de la fase de oposición.**

El Órgano de Selección de conformidad con las bases para la cobertura de 2 plazas de técnico/a medio/a, puesto de trabajo de profesor/a escuela de adultos (ámbito de la comunicación), mediante el sistema de concurso-oposición libre, para el Ayuntamiento de Alcorcón, que recogen que el sistema de selección será el de concurso-oposición, realizándose en primer lugar la fase de oposición que tendrá



carácter eliminatorio, de tal forma que quien no la supere no podrá participar en la fase de concurso.

La puntuación máxima de esta fase será de 70 puntos y los ejercicios de esta convocatoria serán tres de carácter obligatorio para todas las personas aspirantes, que se calificarán según las Bases de la convocatoria.

El primer ejercicio consistirá en la realización de una prueba tipo test, consistente en responder 60 preguntas, más 5 preguntas de reserva, con 3 respuestas alternativas, siendo solo una de ellas correcta, sobre la totalidad del temario indicado en el Anexo I (temario general y temario específico). El acierto puntúa 0,5 y el error resta 0,2.

El Órgano de Selección, por unanimidad decidió que el tiempo para la realización del mismo será de 60 minutos, y el ejercicio se calificará de 0 a 30 puntos, siendo necesario para aprobar obtener una calificación mínima de 15 puntos.

Por otra parte, el Órgano de Selección, tomó la decisión de recoger y poner de manifiesto a los/as aspirantes que:

habiéndose derogado la Orden 1255/2017 de 21 de abril, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establece la organización de las enseñanzas para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria por personas adultas en la Comunidad de Madrid,

se tomará para este proceso la que sustituye a la misma, la Orden 4049/2024, de 8 de septiembre, de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se establecen el currículo y determinados aspectos de la organización, el funcionamiento y la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en la Comunidad de Madrid (BOCM de 25 de septiembre de 2024).

### **TERCERO.- Convocatoria del Órgano de Selección y de los/as aspirantes admitidos/as.**

El Órgano de Selección, por unanimidad, acuerda que los miembros de mismo quedan convocados a las 9:00 horas del día 3 de diciembre de 2024 para la confección de la prueba tipo test.

A estos efectos se convoca al Órgano de Selección para confeccionar la referida prueba tipo test, el mismo día de su realización, en la sede de la Asesoría Jurídica, sita en el edificio Institucional de la Plaza de España, significando que los/as aspirantes no podrán traer legislación o documentación de apoyo.

Asimismo, aun cuando ya lo recoge el anuncio de 26 de noviembre de 2024, se recuerda que los/as aspirantes admitidos/as para la realización de la prueba tipo test de la fase de oposición, quedan convocados/as para el día 3 de diciembre de 2024, a las 12:00 horas en la sede del teatro Buero Vallejo (Calle Los Robles, s/n, 28921 Alcorcón, Madrid).



Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada y se levanta la sesión, siendo las ocho horas y cuarenta y cinco minutos, levantándose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, dando fe el Secretario de lo actuado con el Vº Bº de la Presidenta, y firmando la presente acta los restantes miembros del Órgano de Selección en prueba de conformidad.

**EL SECRETARIO**

**Vº Bº  
LA PRESIDENTA DEL ÓRGANO DE  
SELECCIÓN**

Fdo: José Luis Rodrigo Rodrigo

Fdo: Teresa Cristobal Gutiérrez

**VOCAL 1**

**VOCAL 2**

Fdo: Yolanda González Blanco

Fdo: Jesús Sanz Rebollo

**VOCAL 3**

Fdo: Silvia Jáñez Cordero